

# Reforma escolar y / o reforma social

Mariano Fernández Enguita\*

Poco antes de las últimas elecciones generales, el ahora presidente del Gobierno. realizó a un importante periódico unas declaraciones que, sin duda, despertaron expectativas entre los diversos sectores vinculados a la enseñanza, particularmente los enseñantes. Preguntado sobre cómo le gustaría que fueran recordados sus cuatro primeros años de gobierno, respondió que por su labor en materia de educación. Lo remachó afirmando que, de todas las desigualdades, la desigualdad en materia de educación le parecía la más grave; y lo ha reiterado varias veces desde entonces.

Así como ha incumplido la mayor parte de sus promesas electorales o está camino de hacerlo (OTAN, los 800.000 puestos de trabajo, aborto, Guardia Civil, UMD, etc.), así como constantemente se ha plegado a los intereses del capital y de los poderes fácticos internos y externos (reconversión industrial, contratación temporal, legislación antiterrorista, comprensión hacia la «doble decisión», ambigüedad hacia Centroamérica...), es en la enseñanza donde el nuevo Gobierno socialista se ha enfrentado más decididamente al pasado. La LRU dio el carpetazo al contrato laboral y otras reivindicaciones hasta entonces sostenidas por el PSOE, pero supone un debilitamiento del poder de los viejos catedráticos que ha suscitado una fuerte oposición de la derecha universitaria y social en general. La LODE estabiliza la enseñanza primaria, reconoce el ideario y se queda corta en materia de participación, pero asesta un fuerte golpe a la omnipotencia de los propietarios de centros privados y ha supuesto un duro enfrentamiento con la iglesia, la patronal del sector y la derecha política y social en general. La enseñanza compensatoria, cuya puesta en marcha está aún por ver, parece una de las líneas de acción favoritas del Gobierno. La reforma de las enseñanzas medias, aunque se base en un proyecto debido a la UCD, supondrá en todo caso una transformación importante.

¿Por qué esta prioridad a la enseñanza? ¿Es una fijación del presidente del Gobierno? ¿Se debe a un singular empuje de Maravall? Si les preguntáramos a ellos, la respuesta sería inequívoca: es el mejor modo de combatir las desigualdades sociales. Hace trece años, el preámbulo de la Ley General de Educación decía algo parecido sobre ésta: una revolución pacífica y silenciosa, pero la más eficaz de todas. En general, se ve la reforma escolar como un *instrumento* para la reforma social. Permítaseme, pues, ofrecer otra interpretación: la reforma escolar es la *alternativa a*, o el *sustituto* de la reforma social.

El asunto -el timo- no es nuevo. El movimiento obrero del siglo XIX y principios del XX planteó una larga serie de reivindicaciones más allá de las políticas generales y las salariales, especialmente en torno a las condiciones de trabajo, pero sólo consiguió mejoras materiales, el sufragio universal y la escolarización masiva; en cambio, fue batido en toda línea en el terreno de la organización del proceso laboral. La reforma escolar de los Estados Unidos en los años sesenta y primeros setenta, probablemente la más masiva y consistente habida hasta la fecha, fue la respuesta única -y alternativa a cualquier otra- a los movimientos reivindicativos y convergentes en favor de una mayor igualdad y contra la pobreza y la discriminación por parte de los trabajadores, las minorías étnicas y las mujeres. Las luchas contra la dictadura franquista desarrolladas entre 1956 y 1970 tuvieron como único resultado sustantivo -o encontraron como única respuesta coherente- la Ley General de Educación. El ansia de cambio expresada en la aplastante victoria electoral socialista y de la izquierda, ahora, parece que va a producir como resultado principal las reformas en materia de educación (contemporáneamente con la congelación salarial, las reconversiones,

la contratación laboral, la mayor facilidad para el despido, el recorte de los subsidios al desempleo, el raquitismo de otros servicios públicos y un largo etc.). Cuando el capital, en su historia, ha sido capaz de ver a largo plazo que lo que ha ofrecido a los trabajadores han sido mejoras materiales y reforma escolar (pan y circo, podríamos decir). En una época de crisis, los socialistas ofrecen una mezcla de mejoras y desmejoras más la consabida reforma escolar.

La reforma escolar es un sustituto inútil y bastardo de la reforma social, pero lo que hay que subrayar aquí es el sustantivo, no los adjetivos. La traslación de los conflictos sociales hacia el sector estatal es esencial para el mantenimiento del sistema capitalista. Para sobrevivir, cualquier sistema necesita generar a su alrededor un cierto consenso, ganar legitimidad. La legitimación del sistema capitalista es de orden meritocrático: se sabe que la sociedad es desigual, pero se supone que cada cual ocupa en ella un lugar acorde con sus merecimientos, con su contribución al bien común. Para ello hace falta un mecanismo meritocrático de distribución. Este mecanismo era por excelencia el mercado, pero su capacidad legitimadora se pierde a medida que se torna obvio para todos que las oportunidades en su interior no están equitativamente distribuidas. En la esfera del Estado, en cambio, esta equidad parece mantenerse: todos somos iguales ante la ley, todos somos votantes, todos tenemos los mismos derechos políticos y civiles. La demanda de igualdad y la oferta de legitimidad se vuelven entonces hacia el Estado, al que se pide que aumente su esfera en detrimento de la de la economía, compensando las desigualdades producidas en sus aspectos más graves (salario social, medidas asistenciales) y ofreciendo una arena meritocrática alternativa. Esta arena alternativa es la educación: todo el mundo tendrá las mismas oportunidades, y, si el mercado no permite a cualquiera convertirse en gran capitalista, la escuela sí que permite llegar a consejero delegado de una gran sociedad anónima. Pero esta sustitución va más lejos. No se trata simplemente de un cambio de lugar, sino de un reforzamiento del discurso liberal. El mercado coexiste con la producción, que es ostentadamente antimeritocrática, pero la escuela parece meritocrática por dentro y por fuera, al menos tendencialmente (después de la próxima reforma, siempre). La lucha de clases deja paso a la competencia interindividual, la solidaridad colectiva a la búsqueda de la salvación personal, la imagen de una sociedad dividida y contradictoria a la de una pirámide social funcional y racional. Después de todo, lo que la escuela ofrece a los trabajadores es la posibilidad, real o irreal, de abandonar su clase.

En su discurso oficial, empero, la escuela no sólo quiere salvar a unos pocos, sino a todos. A mayor igualdad educativa, mayor igualdad social, dice. Sin embargo, hay una aplastante evidencia empírica (mal que pese a Maravall) que demuestra lo contrario. La asociación observada entre educación y posición social indica fundamentalmente que alguna gente adquiere una buena educación por las mismas razones por las que adquiere otras características (buenos modales, lenguaje refinado, autopresentación, relaciones sociales, patrimonio, etc.), conducente a una buena posición social, y viceversa. La educación funciona efectivamente como un criterio muy importante de selección social, pero es una vana ilusión pensar que seguiría haciéndolo si estuviera igualmente distribuida: los empleadores, simplemente, la sustituirían por otro criterio. Quien quiera atacar las desigualdades sociales deberá hacerlo directamente (socializando la producción o, si se trata de ser más moderados, imponiendo un abanico de salarios más cerrado y homogeneizando compulsivamente las condiciones de trabajo, comenzando por la posibilidad misma de trabajar), y no mediante subterfugios rebuscados e inútiles como la «igualdad de oportunidades» en materia de educación.

¿Significa esto que hay que oponerse o permanecer indiferente ante las reformas escolares? En absoluto. Significa, sencillamente, que hay que ser conscientes de hasta

dónde son relevantes. La educación puede y debe ser considerada, en términos generales, como un bien en sí mismo al que todos deben tener el máximo acceso. El mismo intento de mediar las contradicciones sociales por vía de la escuela genera a su vez nuevas contradicciones que pueden ser explotadas en una perspectiva progresiva. Permítasenos, casi telegráficamente, poner algunos ejemplos. En un contexto de paro masivo, especialmente juvenil, la ampliación de la escolaridad obligatoria supone mantener espacios colectivos en los que son posibles la concienciación, la organización y la lucha de los jóvenes, lo que no ocurre así cuando el único lugar para ellos es la casa familiar o ,los billares. La ampliación de la educación implica una ampliación de las expectativas de los jóvenes -respecto del contenido y la responsabilidad de su trabajo, etc.- cuando, por el contrario, las tareas productivas se simplifican y los puestos de trabajo se descualifican: es lo que podemos llamar sobreeducación. A pesar de su función socializadora, las escuelas, tanto en su organización material y social como en su discurso dominante, son incomparablemente más democráticas que la estructura de la producción para la que se supone preparan.

Estas y otras contradicciones abren un terreno para la lucha en la escuela y en la articulación escuela-producción. Luchas no indiscriminadas, sino por posiciones que permitan avanzar, por «reformas no reformistas» que esclarezcan las contradicciones, nos acerquen a los temas principales y abran nuevos espacios para el compromiso político y para movilizaciones más amplias, más radicales y de más largo alcance.

\*Sociólogo. Profesor de la Universidad Complutense.